



Bucaramanga,

07 DIC 2018



Señor (a)
JAVIER SALVADOR GOMEZ
Ciudad




REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 2553 del 15 de marzo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Sandra D.

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG186993839CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAVIER SALVADOR GOMEZ

Dirección: CALLE 7 N°59-06

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
16/03/2018 13:46:55

Min. Transp. Lic. de carga 002020 del 26/05/2011
Min. TIC. Proc. Mensajería E. correo 000667 del 09/08/2011

Bucaramanga,

Señor:
JAVIER SALVADOR GOMEZ
Calle 7 No. 59 – 06 Barrio Santa Inés
Floridablanca - Santander

No existe



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 2553

Fecha: marzo 15, 2018, 10:50 a. m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged



Asunto: INFORMACION DE VEEDURIA
Expediente: 6800160001602014-03112
Asignación: FISCALIA 5 DE ESTRUCTURA DE APOYO (EDA).
Denunciante: JAVIER SALVADOR GÓMEZ
Delito Referente: AMENAZAS

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **06 de marzo de 2018**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en la cual se pudo observar como última actuación en la etapa de indagación lo siguiente:

- Pendiente remitir informe a la Fiscalía General de Bogotá desde noviembre de 2017, razón por la cual se solicitó celeridad procesal al fiscal a cargo.

En consideración de lo anterior esta Delegada continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

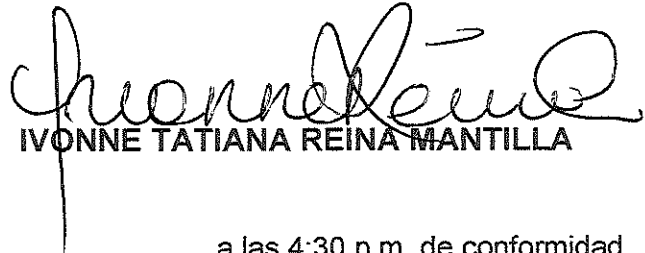
MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Radicado Correspondencia: 8296-14

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 del C.C.A., para notificar a **JAVIER SALVADOR GOMEZ**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha:	21 MAR 2018	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	ELIZAIN BARRIOS	Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 91.517.651 B/gc	C.C.	
Centro de Distribución:	BUCARAMANGA	Centro de Distribución:	
Observaciones:	" PUERTA BLANCA" " FACHADA AZUL "		

500

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR

26 MAR 2018

No. Recepción